

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 26 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sección 1era. Nro. 442/2024 y 4053/2025. Memo Nro. 1513, Certificado de Conformidad Nro. 318 y Certificado Nro. 271 de fechas 15/10/2025 y 25/11/2025 del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas. Memorandum Nro. 402 de fecha 29/10/2025 del Depto. de Finanzas. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240442 FEX	2280	08/10/2025	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2152208008	631.770	631.770
				TOTAL	631.770	631.770

La cantidad de :

SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 631.770



600